

# Autonomía económica: un desafío para las mujeres trabajadoras en Chile

Economic autonomy: a challenge for working women in Chile

Autonomia econômica: um desafio para as mulheres trabalhadoras no Chile

Sofía Bravo Gómez\* y Beatriz Martínez Saavedra\*\*

## RESUMEN

Para el presente ensayo se profundizó en varios estudios generados en Chile y otros países latinoamericanos que analizan la autonomía y la violencia económica que viven las mujeres. Aunque las políticas públicas y los movimientos feministas han promovido cambios importantes, la igualdad de género en lo económico aún se encuentra en progreso. Gracias a este análisis se habla del término “barreras”, que adquiere mayor predominancia en el objetivo de que la mujer logre su propia autonomía económica. Se analizan también las políticas públicas chilenas que buscan promover la autonomía económica de las mujeres, en específico las que no presentan una mirada desde lo territorial y rural. Si bien se han dado avances en las políticas, se puede deducir que la autonomía económica en las mujeres chilenas trabajadoras sigue siendo limitada.

Palabras clave:  
autonomía económica, barreras, mujeres, género.

## ABSTRACT

In this essay, we looked at various studies conducted in Chile and other Latin American countries that examine women's independence and economic challenges. Despite the efforts of public policies and feminist movements, gender equality in the financial sector is still a work in progress. This analysis is centered on the term “barriers,” which play a significant role in women's

Keywords:  
economic autonomy, barriers, women, gender.

\* Chilena. Estudiante de pregrado Trabajo Social, Universidad Católica del Maule. [sofibravog10@gmail.com](mailto:sofibravog10@gmail.com)

\*\* Chilena. Estudiante de pregrado Trabajo Social, Universidad Católica del Maule. [beatriz.martinez@alu.ucm.cl](mailto:beatriz.martinez@alu.ucm.cl)

pursuit of economic independence. We also examine Chilean public policies promoting women's economic independence, particularly those not considering rural areas. While there have been some policy advancements, we infer that the economic independence of working women in Chile is still limited.

## RESUMO

Para este ensaio, examinamos em profundidade vários estudos gerados no Chile e em outros países da América Latina que analisam a autonomia e a violência econômica sofrida pelas mulheres. Embora as políticas públicas e os movimentos feministas tenham promovido mudanças importantes, a igualdade de gênero na esfera econômica ainda está em progresso. Por meio dessa análise, discute-se o termo "barreiras", que adquire maior predominância no objetivo de as mulheres alcançarem sua própria autonomia econômica. Também são analisadas as políticas públicas chilenas que buscam promover a autonomia econômica das mulheres, especificamente aquelas que não apresentam uma perspectiva a partir do territorial e rural. Embora tenham ocorrido avanços nas políticas, é possível deduzir que a autonomia econômica das mulheres trabalhadoras chilenas ainda é limitada.

Palavras-chave:  
autonomia  
econômica,  
barreiras,  
mulheres, gênero.

## Antecedentes

El presente ensayo tiene como objetivo indagar acerca de la autonomía económica de las mujeres y las barreras que dificultan su consecución. Para lograr este cometido se analizaron distintos autores y trabajos sobre esta temática, para concluir con la propuesta de cuatro barreras que persisten en los diferentes contextos de aquellas mujeres que buscan su autonomía económica. Nos referimos al uso del tiempo, las desigualdades laborales, el trabajo no remunerado y el cuidado. En ese sentido se utilizaron datos empíricos que permitieron describir y comprender la dimensión de la autonomía económica y sus barreras. El análisis incluyó algunas políticas públicas chilenas que se enfocan en beneficiar a las mujeres trabajadoras, y también el impacto de la violencia económica en la vida laboral, familiar y personal de aquellas que se desempeñan en sectores laborales/económicos predominantes en la Región de O'Higgins, como la minería y la agricultura, que serán el objetivo de este estudio.

El Trabajo Social se basa en un enfoque de derechos y justicia social que en este caso busca garantizar que las mujeres rurales y mineras tengan igualdad de oportunidades y acceso a recursos económicos. Esto implica trabajar en colaboración con diferentes actores, como gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y comunidades, para desarrollar estrategias y políticas que promuevan la autonomía económica de las mujeres. Dado que la justicia social es uno de los principales enfoques de la profesión, a través de este estudio se busca potenciar esta labor, en especial visibilizar las distintas maneras en las que se pueden manifestar las violencias de género y las desigualdades sociales existentes que hoy infortunadamente se presentan en diversos contextos laborales y familiares y en el entorno de las mujeres.

Para iniciar debemos entender el concepto de “autonomía”, en especial el de “autonomía económica”. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), se define y explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. La CEPAL realizó una investigación en 2021 sobre la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe, que tuvo en cuenta los obstáculos que enfrentan las mujeres al intentar ingresar al mercado laboral, la falta de protección laboral

y social, la discriminación en el acceso a créditos y la brecha salarial. Esa investigación concluyó que la autonomía económica de las mujeres en América Latina resulta limitada y que se necesita implementar políticas públicas para mejorar esa situación. Asimismo, otro estudio impulsado por la CEPAL (2021) se centró en la autonomía económica de las mujeres en Chile, la brecha salarial entre hombres y mujeres, el acceso al empleo formal, la participación en el mercado laboral y el acceso a recursos financieros y propiedad de la tierra. El trabajo concluyó que las mujeres en Chile tienen una menor autonomía económica que los hombres y que es necesario implementar políticas públicas para reducir las desigualdades de género en el ámbito laboral y financiero.

Otras investigaciones y encuestas realizadas en la región sobre la autonomía económica de las mujeres demuestran una relación directa entre la violencia económica y la falta de independencia financiera de las mujeres. La Organización de Naciones Unidas (ONU) encontró que, en América Latina y el Caribe, el 33% de las mujeres que sufren violencia de pareja también recibe violencia económica, que se refleja en limitaciones para acceder al dinero, el trabajo, la educación y otros derechos económicos. Se identificaron como principales causas la falta de acceso al empleo y la discriminación salarial. Sufrir violencia económica afecta otros ámbitos importantes de la vida de la mujer, tal como se mencionó anteriormente (ONU Mujeres, 2018).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI, 2019) encontró que el 75% de las mujeres no tiene acceso a servicios financieros, y que la falta de autonomía económica es un factor determinante en la decisión de permanecer en situaciones de violencia. En México, específicamente, existe una alta tasa de mujeres que sufre de violencia económica, lo que de acuerdo a la investigación llevó a la conclusión de que no tener acceso a un ingreso propio significa que las mujeres se mantengan en un estado constante de violencia.

Ante esa situación, diversos estudios destacan la importancia de promover la autonomía económica de las mujeres como una medida preventiva para evitar la violencia de género. En su tesis doctoral, Sagot (2017) concluyó que la formación y el empoderamiento financiero de las mujeres son un factor determinante para prevenir la violencia eco-

nómica. Según la CEPAL (2020), las políticas de igualdad de género pueden tener efectos positivos en la autonomía económica de las mujeres, pero tanto su implementación efectiva como el monitoreo adecuado son fundamentales si se quiere conseguir resultados concretos. Las políticas públicas son una forma a las que las mujeres han podido llegar gracias a su empoderamiento.

Otra barrera para alcanzar la autonomía económica en Chile es la violencia económica, definida como cualquier acción u omisión que cause a las mujeres un daño en su patrimonio o capacidad económica (Ley N°20.066, 2005). Este tipo de violencia “se refiere a las acciones que limitan la capacidad de la mujer para generar o administrar ingresos, tanto los suyos como los de su pareja en beneficio del hogar” (Deere y León, 2021). Se puede manifestar de diversas maneras, como la exclusión del mercado laboral, la limitación del acceso a recursos económicos o la coacción para firmar contratos desfavorables. Hoy la violencia económica es un problema grave en el país que se debe abordar con vistas a la autonomía financiera de las mujeres.

El Índice sintético de Condicionantes de la Autonomía Económica de las Mujeres (ICAEM) “constituirá un insumo clave para realizar una caracterización territorial a escala nacional, regional y según zona rural y urbana respecto de las dificultades que encuentran las mujeres para la concreción de su autonomía económica” (Servicio Nacional de la Mujer [SERNAM], 2015, p. 5). Este Índice, que partió del objetivo de conocer las barreras que encuentran las mujeres para lograr su autonomía económica a nivel nacional y regional (según sus zonas, ya sean rurales o urbanas), indicó tres dimensiones importantes que pueden considerarse barreras: 1) aspectos sociodemográficos, que según su escala representan un máximo de 20 puntos de 100; 2) la inserción laboral y la calidad del empleo, con una representación máxima de 50 puntos de 100; y 3) el acceso y la propiedad de activos económicos, con un máximo de 30 puntos de 100. Las tres dimensiones arrojan así un total de 100 puntos (SERNAM, 2015, p. 71).

El puntaje ICAEM va teóricamente de 0 a 100 puntos. El 0 significa que no existen barreras para la autonomía económica de las mujeres, según los indicadores y dimensiones que constituyen el ICAEM. El 100 indica que en todos los indicadores del ICAEM existen barreras para la autonomía de las mujeres (SERNAM, 2015, p. 71).

Tabla 1  
*Resultados regionales del ICAEM a nivel nacional urbano-rural*

<b>Regiones</b>	<b>Porcentaje</b>
Tarapacá	67,4
Biobío	67,1
Valparaíso	67,1
Arica y Parinacota	64,8
Los Ríos	63,1
Los Lagos	59,4
Libertador B. O'Higgins	59,1
Atacama	56,8
Antofagasta	55,9
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	55,8
Coquimbo	55,4
Metropolitana de Santiago	54
Maule	52,8
Magallanes y Antártica	37,5

**Fuente:** Elaboración propia a partir de SERNAM (2015).

**Nota:** Estos son los indicadores que presentó cada región, de acuerdo a las barreras de la autonomía económica en porcentajes.

Importante resaltar que para la Región de O'Higgins, que es el foco de este ensayo, la tabla 1 refleja un alto porcentaje (una de las cifras más altas del país), con un 59,1% de mujeres que presentan barreras en su entorno para lograr autonomía económica.

Siguiendo con la descripción, la región se ubica en la macrozona central del país y su capital regional es Rancagua. La distribución de su población se incrementa en una depresión intermedia que se ubica entre ambas cordilleras (de la Costa y los Andes), lo que genera la presencia de numerosos poblados y ciudades pequeñas. La principal actividad económica se distribuye en diferentes rubros, destacando la actividad agrícola, la industria de los alimentos y la minería como las más representativas (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile [BCN], 2022). La región posee viñedos, terrenos de plantación de diferentes tipos de frutas para exportación y consumo nacional, y una minera nacional, "El Teniente", en la ciudad de Machalí.

Con respecto a la minería, la agencia VANTAZ (2021) señala que, al primer trimestre móvil del año 2021, la minería en todo el país emplea-

ba a 213.950 personas. De ellas, 193.480 eran hombres y 20.470 mujeres, lo que representaba apenas el 11,70% de la fuerza laboral de esa industria, un sector laboral altamente masculinizado. En la Región de O'Higgins también existe esa gran diferencia; según datos oficiales de la empresa y minera "El Teniente", a fines de 2021 el total de sus trabajadores era de 3.845, la mayoría de ellos hombres.

Por otro lado, de acuerdo a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA, 2019) del Ministerio de la Agricultura, en el año 2019 el número de ocupados agrícolas en la Región de O'Higgins representa un 12,8% (111.147 trabajadores) del total de ocupados agrícolas del país (865.659). La región no es ajena a estas preocupaciones, ya que presenta una brecha salarial potencialmente significativa entre géneros de ingresos y se encuentra además por debajo del promedio nacional en términos de ingreso per cápita (INE, 2021).

Sin duda, las comparaciones en términos nacionales son reveladoras de las diferencias existentes entre los géneros. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el último informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la brecha salarial en Chile, que resulta significativa en comparación con otros países de la OCDE, porque alcanza el 32%. Esto indica que, por lo general, las mujeres en Chile tienen ingresos más bajos que los hombres (OCDE, 2016). La brecha salarial es un tema que ha sido objeto de debate y análisis en todo el mundo, ya que pone de manifiesto las desigualdades de género en el ámbito laboral.

La Región de O'Higgins presenta una notable disparidad en los salarios en comparación con otras regiones de Chile. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, que alberga menos del 40% de los hogares del país, se concentra más del 60% de los hogares con mayores ingresos. En las regiones entre O'Higgins y Los Lagos sucede lo contrario, porque más del 50% de los empleos pagaba salarios bajos en 2017; un trabajador no podía mantener un hogar de tamaño promedio sobre la línea de la pobreza, aun trabajando 30 o más horas a la semana (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2018). Eso supone una capacidad muy baja de las personas para satisfacer sus necesidades básicas y lograr la autonomía económica. Como no tienen quien les cuide los niños, las mujeres buscan entonces trabajos por menos horas que les permitan mantener el equilibrio con los cuidados. En la ma-

yoría de los casos, los hombres no se hacen responsables del cuidado de sus hijos, buscan para ello a otra mujer, ya sea de su propia familia o bien cercana a ella. Es así como muchas mujeres cuidadoras hacen trabajo no remunerado y desisten de trabajar fuera de sus hogares, lo que se traduce en una experiencia de violencia económica.

La desigualdad de género como concepto presenta otra barrera: la participación femenina laboral. En un estudio realizado a nivel nacional, “comparado con cifras internacionales y con países de la OCDE, Chile exhibe una baja participación laboral femenina, no superando 40% en los sectores urbanos y 26% en el campo, con importantes brechas de género y de nivel socioeconómico y educacional” (Fawaz y Soto, 2012, p. 220). Es decir, la participación laboral femenina en nuestro país es baja. Al no producir ingresos propios mediante un trabajo, las mujeres tienen una barrera para poder lograr su autonomía económica. Como mencionan Fawaz y Soto (2012),

La mayoría de las mujeres adaptan su inserción laboral al tipo de ocupación y la duración de la jornada, y buscan actividades que les permitan combinar el trabajo remunerado con el tiempo destinado a las responsabilidades familiares. Esto se presenta con mayor claridad en aquellas experiencias en las que la ausencia de una oferta pública suficiente para asumir las tareas de cuidado o la debilidad de las redes de apoyo de parientes (familia), especialmente para las mujeres, implica acceder a labores precarias, informales y mal remuneradas. (p. 244)

Como se mencionó anteriormente, la mujer busca, o más bien adapta sus tiempos entre lo laboral y familiar, lo que significa que no cuenta con apoyo familiar para los cuidados de sus hijos. Eso la lleva a buscar otras opciones y a adaptarse a labores precarias, no remuneradas e informales.

Fawaz y Soto (2012) añaden el dato del aumento de las labores femeninas en la actividad agrícola en las dos últimas décadas, que contrasta en paralelo con la disminución del género masculino. Según datos oficiales del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), en 1990 los hombres representan un 81% del total de habitantes en áreas rurales; en 2009 esa cifra había bajado al 64%. Las mujeres, en cambio, pasaron de un 23% en el primer periodo al 38% para el segundo. Las consecuen-

cias son un aumento de mujeres en áreas laborales sin un salario fijo o contratos permanentes, pasar a ocupar trabajos temporales, junto a las opciones como mano de obra familiar y los microemprendimientos (MIDEPLAN, como se citó en Fawaz y Soto, 2012, pp. 231-232). Conforme a una revisión mucho más extensa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la situación de las mujeres rurales en América Latina, se han implementado diversas iniciativas y programas para promover su autonomía económica. Sin embargo, existen aún desigualdades en términos de acceso a la educación, la salud, la tierra y los recursos productivos.

Según una investigación de Buk (software integral para la gestión de personas), en el año 2023 las mujeres y los hombres en Chile, México, Colombia y Perú tenían distintas razones para interrumpir sus trabajos, como se presenta a continuación.

Tabla 2  
*Razones de la interrupción laboral en Chile*

	Hombres	Mujeres
<b>Nacimiento de un/a hijo/a</b>	6%	71%
<b>Estudiar/capacitación</b>	43%	17%
<b>Dedicar tiempo al ocio (descanso, viaje, etc.)</b>	31%	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de Buk (2023).

Tabla 3  
*Realizado según datos otorgados por Buk, durante el año 2023*

	Hombres	Mujeres
<b>Nacimiento de un/a hijo/a</b>	7%	58%
<b>Estudiar/capacitarme</b>	38%	18%
<b>Ser cuidador/a principal de mi familia</b>	6%	14%
<b>Cuidar de mi propia salud</b>	11%	11%
<b>Acompañar al desarrollo profesional de otros/as</b>	8%	10%
<b>Dedicar tiempo al ocio (descanso, viajes, etc.)</b>	23%	9%
<b>Cuidar de la salud de otros/as</b>	3%	6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Buk (2023).

Como se mencionó anteriormente el estudio realizado por este software se realizó en territorio latinoamericano, principalmente en países tales como México, Colombia, Perú y Chile, los cuales representan la tabla 3, a diferencia de la tabla 2, que más bien ejemplifica los resultados de Chile en específico.

Se puede concluir a partir de estos datos que los hombres tienen diferentes motivos para la interrupción de sus trabajos, ya que su prioridad es desarrollar sus vidas personales, ya sea estudiar o un mayor bienestar. Por el contrario, para las mujeres que dejan sus trabajos las razones principales son el nacimiento de un hijo o hija o cuidar de alguien más.

De modo que existen entonces diversas barreras que impiden la autonomía económica de las mujeres. Algunas caen dentro del concepto de barreras de la esfera personal. Es el caso del uso que se le da al tiempo en busca de un equilibrio entre las carreras y la familia y el hogar, que ha significado una caída de la participación femenina laboral o cambios en esta. Los trabajos no remunerados, asalariados, informales, de pocas horas o incompletos son también parte de esta barrera de la esfera personal. Provocan que las mujeres no obtengan sus propios ingresos y tengan que depender de otras personas. La mayoría de las veces de su propia pareja, que le entrega dinero para cuidar a los hijos, en una situación de constante violencia económica.

## Desarrollo argumentativo

La autonomía económica y la violencia económica son temas ampliamente estudiados en relación con las mujeres. En este punto de desarrollo argumentativo se presentan diferentes puntos de vista que resaltan la relevancia del Trabajo Social en el apoyo a las mujeres para la búsqueda de su autonomía económica en diversas áreas. Algunos estudios se han enfocado en analizar las políticas públicas relacionadas con la violencia económica y la autonomía económica de las mujeres. Es importante destacar el papel fundamental del movimiento feminista en la promoción de cambios en las políticas y la lucha contra la discriminación de género. García et al. (2021) señalan que

el movimiento feminista ha sido clave para impulsar cambios en las políticas y la lucha contra la discriminación de género, lo cual se re-

fleja en la necesidad de ampliar el sistema económico más allá de la producción y distribución, considerando también la reproducción humana y la sostenibilidad del entorno natural. (s.p.)

Por tanto, se necesita abordar las barreras culturales y normativas que dificultan el acceso de las mujeres a los recursos productivos y las oportunidades de trabajo. En este contexto, los trabajadores y las trabajadoras sociales se enfocan en ayudar a las mujeres a reconocer y aprovechar sus capacidades y habilidades, fomentando la igualdad de género en su entorno laboral específico y contribuyendo así a su autonomía económica gradual. Aveiga et al. (2019) señalan que los profesionales del Trabajo Social son promotores de las transformaciones sociales, y que ante la persistencia de la desigualdad y la discriminación basada en estereotipos de género resulta fundamental trabajar en colaboración con la población para crear conciencia sobre la desigualdad y la injusticia que enfrentan las mujeres debido a su género.

El rol del profesional en este caso es fomentar la búsqueda de igualdad por parte de las mujeres, trabajar con ellas para promover la toma de conciencia individual sobre las injusticias sociales y apoyar su proceso de transformación ante el fenómeno de la desigualdad.

En Chile existen políticas públicas y programas que buscan promover la igualdad de género y la autonomía económica de las mujeres, en buena medida gracias a la acción de los movimientos sociales feministas. Se podría decir que hay avances para el género femenino, ya que hoy se pueden visibilizar temas que antes eran más difíciles de tratar y también mejorar la situación con respecto a esas barreras para lograr su autonomía. Como ejemplos tenemos al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MIMEG) y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), que implementan diversos programas para la protección y la reparación de mujeres que viven violencia, la participación ciudadana y la inserción laboral. Sin embargo, se señala que esos programas no llegan a las mujeres que viven en sectores rurales del país, lo que representa una barrera adicional para lograr su autonomía económica. Ante esa situación, la socióloga Ana Flores (2016) menciona que

En las últimas décadas el crecimiento económico de Chile ha estado aparejado a la generación de miles de puestos de trabajo. Sin embar-

go, para las mujeres las posibilidades de acceso han sido limitadas. Un doble proceso se observa al respecto. El primero consiste en un bajo nivel de inserción, mientras que el segundo apunta a la generación de empleo de mala calidad y bajas remuneraciones. (p. 103)

Al analizar los programas de igualdad de género —cuatro de ellos tienen como objetivo la autonomía económica en la mujer—, no se hace referencia a las mujeres que viven en sectores rurales del país; nada en ellos asegura llegar a esos espacios. Muchas mujeres viven en zonas lejanas o sus esposos impiden que tengan conocimiento al respecto.

La brecha salarial entre hombres y mujeres es otra barrera importante para la autonomía económica de las mujeres. Estudios realizados en Chile y América Latina demuestran la existencia de desigualdad salarial y laboral, así como la penalización salarial por maternidad. Además, la pandemia por COVID-19 tuvo un impacto desproporcionado en la autonomía económica de las mujeres, ya que muchas se vieron obligadas a abandonar su trabajo para cuidar a hijos o familiares enfermos. Pong (2022) menciona que entre las consecuencias de la pandemia resaltan el retroceso en la participación laboral (de más de 10 años) y la afectación a la calidad de vida de las mujeres (incluye la escasez de tiempo, las graves afectaciones a la salud mental por la sobrecarga doméstica y el desgaste emocional que sufrieron durante el confinamiento).

Otra de las barreras para lograr la autonomía económica son los trabajos no remunerados. Estudios como el de Leiva (2015) aluden a dimensiones como la desigualdad de género (refiriéndose a lo familiar) y a los trabajos no remunerados. Al restarse los varones de las tareas de cuidado, y al no existir suficientes políticas públicas que proporcionen tales servicios, estos suelen quedar en manos de las mujeres, quienes buscan estrategias de conciliación, trabajos flexibles, informales o de medio tiempo; dejan a sus niños al cuidado de las abuelas; contratan personal de servicio doméstico en el mercado, desempeñado por nacionales o extranjeros.

El desarrollo de la autonomía económica de las mujeres debería estar determinado por la igualdad de condiciones frente a los hombres, pero existen circunstancias de índole cultural que no favorecen la igualdad, por lo que se hace necesario medir el nivel de paridad exis-

tente, así como la evolución de su empoderamiento (Medina y Fernández, 2021).

Estos autores argumentan que la autonomía económica de la mujer es fundamental para lograr una mayor igualdad de género y una mayor participación en la toma de decisiones. Y esto se debe alcanzar mediante intervenciones, ya sean de instituciones sociales y profesionales que promuevan oportunidades y ayuden a eliminar restricciones hacia las mujeres. Se entiende también la importancia, como se mencionó anteriormente, del profesional del Trabajo Social, ya que resulta clave para las transformaciones de este fenómeno y para que las mujeres fortalezcan su capacidad de decisión. Meyer (2019) habla de barreras que difícilmente las mujeres pueden superar por sí mismas; por eso “es clave para ellas contar con programas sociales que las empoderen y acompañen en sus procesos de construcción de identidad, ya que este es el primer paso para alcanzar su autonomía. Aquí el rol del Trabajo Social es fundamental” (p. 1).

En el ámbito laboral de la minería y la agricultura se identifican barreras específicas para la autonomía económica de las mujeres. En la minería se mencionan obstáculos relacionados con las condiciones operativas del sector, la normativa laboral, la educación y la capacitación, y la maternidad. En la agricultura, a pesar de la existencia de políticas públicas dirigidas a las trabajadoras agrícolas, se señala que estas no reconocen las especificidades de las mujeres de sectores rurales. El desarrollo de la autonomía económica debería estar determinado por la igualdad de condiciones frente a los hombres, pero existen circunstancias de índole cultural que no favorecen la igualdad, por lo que se hace necesario medir el nivel de paridad existente, así como la evolución de su empoderamiento (Medina y Fernández, 2021).

Finalmente se presenta que la autonomía económica de las mujeres aún es limitada y que existen diversas barreras que dificultan su acceso a recursos productivos y oportunidades de trabajo. Estas barreras incluyen la falta de políticas públicas que aborden las necesidades específicas de las mujeres en diferentes contextos, la brecha salarial, la penalización salarial por maternidad y los trabajos no remunerados, entre otras. A pesar de los avances en materia de políticas públicas, aún queda mucho por hacer para lograr una verdadera igualdad de género en el ámbito económico.

## Reflexiones finales

La autonomía económica de las mujeres rurales y mineras es de vital importancia y, por tanto, merece una reflexión profunda. Estas mujeres presentan desafíos únicos y barreras adicionales para lograr su plena autonomía económica. La disciplina del Trabajo Social debe tener una presencia clave en esa búsqueda de autonomía económica a través de diferentes formas.

En primer lugar, las mujeres rurales presentan dificultades territoriales que no le permiten muchas veces acceder a centros urbanos. Eso les limita el acceso a las oportunidades de trabajo y al desarrollo económico. Se dedican principalmente a trabajos de temporada (las cosechas de frutas que corresponda), que suelen ser informales y poco o no remunerados. Lo anterior dificulta su capacidad para generar ingresos propios y el control sobre sus recursos económicos. Por otro lado, las mujeres mineras también enfrentan desafíos significativos en términos de autonomía económica, ya que la industria minera normalmente ha sido dominada por los hombres, en un entorno laboral masculinizado y poco inclusivo. Como se mencionó antes, lo cultural adquiere presencia y resulta determinante en estos rubros. Y ese elemento no sólo limita las oportunidades de empleo, sino que dificulta el acceso a puestos mejor remunerados y las posibilidades de ascenso.

Es fundamental implementar o configurar políticas y programas que aborden estas problemáticas, sin dejar de tener en cuenta la complejidad del territorio y, sobre todo, la interseccionalidad de cada mujer; se deben evaluar las estructuras sociales y culturales de las comunidades rurales y mineras. Esto requiere de un enfoque integral que promueva la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, incluyendo el acceso a la educación, la salud, la justicia y la participación política. Asimismo, es importante fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo económico de sus comunidades. En ese sentido, se debe garantizar su representación en espacios de liderazgo y fortalecer su capacidad para influir en las políticas y las decisiones que afectan sus vidas. Como apoyo a esa tarea, están disponibles el conocimiento y los saberes disciplinarios que se han generado desde diversos estudios.

En conclusión, la autonomía económica de las mujeres rurales y mineras es un desafío que se debe abordar desde un enfoque de género. Además, se deben cuestionar y transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan las desigualdades de género. Sólo así se logrará una verdadera autonomía económica para estas mujeres y se podrá construir una sociedad más justa e inclusiva. Y las metodologías participativas y colaborativas que se utilizan en este tipo de investigaciones desde la disciplina permiten que las mujeres sean las protagonistas de la producción de conocimientos y se conviertan en sujetos activos de su propio desarrollo. Esto da lugar a una mayor relevancia y pertinencia de la información generada, así como a un mayor compromiso y empoderamiento de las mujeres involucradas.

## Referencias

- Aveiga V., Menéndez. F. y Muñoz, J. (2019). Intervención del trabajador social frente a los estereotipos de género. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-19. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/09/trabajador-social-genero.html>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2022). *Región del Libertador Bernardo O'Higgins*. <https://www.bcn.cl/siit/nuestropais/region6>
- Buk. Gestión de Personas. (2023). *Radiografía: mujeres en el trabajo 2023*. <https://www.buk.mx/hubfs/final%20Radiograf%C3%ADa-%20Las%20mujeres%20en%20el%20mundo%20laboral.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *Panorama social de América Latina*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Estudio sobre políticas de igualdad de género y su impacto en la autonomía económica de las mujeres*. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Observatorio de igualdad de género de América latina y el caribe: Autonomía económica*. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20econ%C3%B3mica%20se%20explica,las%20mujeres%20a%20la%20econom%C3%ADa>

- Deere, C. y León, M. (2021). De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1), 219-251. <https://www.redalyc.org/journal/733/73365628012/html/#fn6>
- Fawaz, J. y Soto, P. (2012). Mujer, trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central. *La Ventana*, 35(1), 218-254. <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/729/714>
- Flores, A. (2016). *Políticas públicas de igualdad de género en Chile y Costa Rica. Un estudio comparado* [Memoria para optar al grado de Doctor]. Universidad Complutense de Madrid.
- García, M., Cadenas, G., Noble, K. y Yepes, Y. (2022). *¿Y nuestros derechos? Dificultades que experimentan las trabajadoras domésticas que residen en el barrio Evaristo Sourdis* [Trabajo de Investigación del Programa Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar]. <https://bonga.unisimon.edu.co/items/4df82e31-61c3-4421-9275-35fd58409886>
- Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE). (2021). *Estadísticas regionales*. <https://www.ine.cl/estadisticas/territorio/estadisticas-regionales>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Mujeres y hombres en México Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825189990.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189990.pdf)
- Leiva, S. (2015). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y Ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28(4), 61-81. <http://doi.10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n28-04>
- Medina, E. y Fernández, M. (2021). La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas. *Economía Regional* 40(72) 1-20. <https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.126>
- Meyer, L. (2019). Promoción de la autonomía económica de las mujeres: un desafío para la sociedad chilena. *Rumbos TS*. 14(19) 73-94. <https://revistafacso.ucestral.cl/index.php/rumbos/article/view/329/349>
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). (2019). *Región de O'Higgins. Informativo regional*. Ministerio de Agricultura.

- [https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/Region\\_Libertador\\_Bernardo\\_OHiggins.pdf](https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2019/05/Region_Libertador_Bernardo_OHiggins.pdf)
- ONU Mujeres. (2018). *Día internacional de las Mujeres Rurales*. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/10/announcer-international-day-for-rural-women-2018>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. [https://www.oecd.org/dev/americas/E-book\\_LEO2017\\_SP.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf)
- Pong, A. (2022). *El colapso de la superwoman. El impacto laboral y económico de la pandemia que afectó a las mujeres en Chile* [Memoria para optar al grado de Periodista]. Universidad de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Desigualdad regional en Chile: ingresos, salud y educación en perspectiva territorial*. <https://www.undp.org/es/chile/news/desigualdades-entre-regiones-disminuyen-en-la-%C3%BAltima-d%C3%A9cada-pero-persisten-importantes-brechas-en-%C3%A1reas-clave-del-desarrollo>
- Sagot, M. (coord.). (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf)
- Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). (2015). *Condicionantes de la autonomía económica de las mujeres*. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/1109/SERNAM%202015-Condicionantes%20de%20la%20autonomia%20economica%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- VANTAZ (2021). *Estudio mujer y minería. 4ª versión*. <https://vantaz.com/wp-content/uploads/2021/05/Estudio-Mujer-y-Mineria.pdf>